



Elsa Gpe Lopez y.



Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.
Oficio: OCEG 276/2022.
Asunto: Informe de revisión de obras mes de abril.

2022: "Año de la Transformación"

Etchojoa, Sonora a 04 de mayo del 2022.

ING. RAFAEL FELIX GARCIA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
PRESENTE.

Por medio de la presente le saludo y le informo en cuanto a la revisión física y documental realizada a las obras del Fondo de Infraestructura Social Municipal del ejercicio 2022 por este Órgano de Control y Fiscalización, manifiesto que los supervisores residentes de cada una de ellas, de acuerdo con el artículo 113 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma, son los responsables de **supervisar, vigilar, controlar y revisar la ejecución de los trabajos, entre otras obligaciones**, por lo que a los servidores públicos que infrinjan la presente ley, las autoridades competentes podrán aplicar las sanciones correspondientes de acuerdo a la ley de Estatal de Responsabilidades, en ese sentido la responsabilidad de supervisión de las obras, recaerán tanto en los supervisores residentes adscritos a la dirección de obras, así como en el Director de Obras Públicas, quien debe ser vigilante en las actuación de los supervisores residentes.

En complemento con lo anterior, le informo sobre las observaciones detectadas a simple vista y a mi bien entender de cada una de las obras revisadas en el mes de abril.

NUMERO DE OBRA	NOMBRE	MONTO	CONTRATISTA	SUPERVISOR DE OBRAS	OBSERVACIÓN FÍSICA Y DOCUMENTAL
E008	PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE MOCOCHOPO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA.	\$ 985,805.226	JULIO IGNACIO BARRERAS MENDOZA	ING. RUBEN AGRAMON	LA OBRA SE ENCUENTRA TERMINADA Y OPERANDO.
E260	REHABILITACIÓN DE CALLES Y CAMINOS NO PAVIMENTADOS EN LAS COMISARÍAS DE BACOBAMPO, SAHUARAL, BACAME, CHUCARIT, SAN PEDRO, SEBAMPO, LA BOCANA, BUAYSIACOBÉ, BASCONCOBE Y EN LA CABECERA MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE ETCHOJOA SONORA.	\$ 3,996,113.05	ER Y S EQUIPOS	LIC. FEDERICO ZAZUETA	SE REALIZÓ RECORRIDO EN LA COMISARÍA DE BASCONCOBE Y SAHUARAL, EN LAS COMUNIDADES DE MOCHIPACO 1, CAMPANICHACA, VILLA TRES CRUCES, LAS GUAYABAS, EL CARRIZAL Y LA LÍNEA DE BASCONCOBE. YA SE REALIZARON TRABAJOS EN LAS COMISARÍAS DE LA



					BOCANA, SEBAMPO, SAHUARAL Y BASCONCOBE. LA OBRA SE ENCUENTRA EN UN 50% LA FECHA DE TERMINACIÓN ES EL DÍA 31 DE JULIO.
E009	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS COMISARIAS DE BACOBAMPO, BASCONCOBE, ETCHOJOA, SAHUARAL Y SAN PEDRO DEL MUNICIPIO DE ETCHOJOA.	\$ 1,111,526.50	PROMESA	LIC. HORACIO COTA	EN LA REVICION DOCUMENTAL SE OBSERVO QUE EL EXPEDIENTE CARECE DE MACRO LOCALIZACIÓN, MICRO LOCALIZACIÓN, PLANO DE UBICACIÓN, REPORTE FOTOGRÁFICO (SOLO HAY UNA PAGINA) DE ESTIMACIÓN 1, BITÁCORA Y PLANO DE OBRA TERMINADA. EN LA REVISIÓN FÍSICA SE REALIZÓ RECORRIÓ EN LAS COMUNIDADES DE SAN PEDRO NUEVO Y SAN PEDRO VIEJO, MOCHIPACO 2, TIRISCOHUASA Y MESQUITAL DE BURABAMPO.
E004	AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN LAS COMISARÍAS DE BACOBAMPO Y SAN PEDRO, CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN LAS COMISARÍAS DE CHUCARIT, REHABILITACIÓN DE EMISOR A PRESIÓN AGUAS RESIDUALES EN BASCONCOBE Y RED DE ALCANTARILLADO EN LAS COMISARÍAS DE BACOBAMPÓ, SEBAMPO, BASCONCOBE, Y SAN PEDRO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE ETCHOJOA SONORA.	\$ 4,660,227.73	GEYCO	ARQ. ISRAEL LAGUNA	SE REALIZÓ REVISIÓN FÍSICA EN LAS COMUNIDAD DE BACOBAMPO EN LA COLONIA FEDERICO ZAZUETA, CALLE BACOBAMPO, CALLE GRACIANO SANCHES Y CALLE FRANCISCO I MADERO PARA EL PAGO DE ESTIMACIÓN 1, NO SE ENCONTRARON OBSERVACIONES. EN LA REVISIÓN DOCUMENTAL SE OBSERVÓ QUE FALTAN LOS PLANOS DE OBRA TERMINADA DE LA ESTIMACIÓN 1 Y PLANOS DE UBICACIÓN. LA OBRA TERMINA EL 15 DE AGOSTO.SE ENCUENTRA EN UN AVANCE APROX DE 30%.



Ahora bien, le solicito en un término de 3 días justifique el motivo de lo observado lo anterior de conformidad con el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con la misma para el Estado de Sonora, 94, 96 y 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

Así mismo se le invita a que realice las gestiones necesarias, para que las obras programadas en este año 2022, cumplan en tiempo y forma con lo establecido en sus respectivos programas de trabajo, físico y financiero, y lo anterior con la finalidad de no incurrir en las faltas administrativas contempladas en el Artículo 88 Fracción I y IV de la Ley Estatal de Responsabilidades.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

C.P GILDARDO ANTONIO RAMÍREZ OSUNA
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y
EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL.

C.c.p. Archivo.